

# ACADEMIA LAE

## INTRODUCCIÓN AL VUELO IFR



# Introducción al vuelo IFR

## Curso básico IFR

### ¿Qué es el vuelo IFR?

El vuelo bajo reglas de vuelo por instrumentos (IFR, por sus siglas en inglés) es una modalidad de operación aérea en la que los pilotos vuelan principalmente utilizando los instrumentos de vuelo de la aeronave, en lugar de hacerlo guiándose por referencias visuales externas, como sucede en el vuelo VFR (Visual Flight Rules).

- Vuelo IFR: El piloto sigue un plan de vuelo instrumental y recibe autorizaciones del control de tráfico aéreo (ATC) para navegar, ascender o descender, y realizar aproximaciones.
- Uso del IFR: Se utiliza en condiciones meteorológicas donde la visibilidad o el techo de nubes no permiten volar en condiciones visuales (conocido como IMC, Instrument Meteorological Conditions), pero también se puede volar bajo IFR en condiciones meteorológicas visuales (VMC).

### Diferencias entre vuelo VFR y vuelo IFR

Aspecto	Vuelo VFR	Vuelo IFR
Vista	Depende de referencias visuales externas (terreno)	Depende principalmente de los instrumentos de vuelo
Meteorología	Obligatorio VMC (condiciones de vuelo visual)	Se usa tanto en VMC como en IMC (condiciones de vuelo instrumental)
Plan de vuelo	Puede no ser necesario	Siempre requiere de un plan de vuelo aprobado por ATC
Control ATC	Menor dependencia del control de tráfico aéreo	Controlado por ATC en todas las fases de vuelo
Espacio aéreo	Puede operar en espacio aéreo no controlado	Opera principalmente en espacio aéreo controlado (pero no es obligatorio)

### Ventajas y desventajas del vuelo IFR

Ventajas	Desventajas
Seguridad en condiciones adversas	Mayor complejidad
Acceso a espacios aéreos controlados	Más preparación previa
Soporte constante de ATC	Mayor carga de trabajo



## Requisitos para volar bajo reglas IFR

1. Licencia de piloto con habilitación IFR (no aplicable)
2. Equipo adecuado de la aeronave
3. Plan de vuelo IFR entregado
4. Equipo de comunicaciones con ATC

## Espacios aéreos y vuelo IFR

- **Espacio aéreo controlado:** los vuelos IFR se realizan principalmente en espacio aéreo controlado, donde el ATC gestiona la separación y autoriza las maniobras de las aeronaves. Esto incluye los niveles de vuelo, rutas de aerovías y las aproximaciones a los aeropuertos.
- **Zonas de control (CTR) y áreas terminales (TMA):** estas áreas cercanas a los aeropuertos están sujetas a un control más estrictos del tráfico aéreo, y las aeronaves que operan bajo IFR deben de seguir rutas y procedimientos específicos.